Dirección: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martínez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contantes@municipalidaddeitaugua.gov.py

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 69/2018
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y HABILITACIÓN AUTOMOTOR" ID Nº 354.210

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 69/2018 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y HABILITACIÓN AUTOMOTOR" ID Nº 354.210.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez, y Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA
1	TIME S.R.L.	JOSE BORDÓN
2	SEGEL SOLUCIONES INTELIGENTES	ELADIO BAEZ

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 2 (dos) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	TIME S.R.L.	80004112-7	66.200.000	3.330.000	90 DIAS
2	SEGEL SOLUCIONES INTELIGENTES	80026570-0	48.329.700	2.500.000	90 DIAS

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Time S.R.L.		Segel Soluciones Inteligentes	
	Presenta	No presenta	Presenta	No Presenta
Formulario de Oferta *	x		x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x		x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Activo Sipe		Activo Sipe	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo Sipe		Activo Sipe	
Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas	**Presenta**	**No presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección persona jurídica de la dirección de registros públicos.*	Activo Sipe		Activo Sipe	
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyente –RUC	Activo Sipe		Activo Sipe	
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple	Activo Sipe		Activo Sipe	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes): ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en caso de las sociedades anónimas	Activo Sipe		Activo Sipe	
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente.	Activo Sipe		x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente	Activo Sipe		Activo Sipe	
Otros documentos	**Presenta**	**No presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
Catálogo de los bienes ofertados.		x	x	

JESUS BORDON MACHUCA
Abogado
Mat. C.S.J. N° 20237

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 352 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitagua.gov.py

Certificado de Origen Nacional.		x		x
Balance General y Estado de Resultado de los tres últimos periodos (2.015, 2.016 y 2.017)		x		x
DDJJ Si la impresora sufriera indisponibilidad del equipo por 48 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de iguales características, hasta concluir las tareas de mantenimiento y/o supervisión del equipo	x			x
Certificación del fabricante de que el equipo ofertado está o ha superado la 4ta. Generación de producción como mínimo y de que el cabezal cuenta con Garantía de por vida		x		x
Declaración Jurada de que el equipo ofertado, impresora de tarjetas posee el Servicio Técnico con stock permanente de repuestos e insumos originales.	x			x
Aautorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.		x		x
Presentar Declaración Jurada de que el oferente posee centro de atención de ventas y Centro de Servicio, detallando dirección, teléfono, croquis, etc	x			x
Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de los bienes objeto de la presente licitación con instituciones públicas. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (desde 2014, 2015 y 2016); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas.		x		x

***Documentos Sustanciales:** presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.*

OBSERVACIONES:

EL SR ELADIO BAEZ EN REPRESENTACION DE LA FIRMA SEGEL SOLUCIONES INTELIGENTES FORMULA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LA OFERTA TIME S.R.L.:

CON RELACION AL ITEM 2, SEGÚN EETT LA DATA CART SD 360, LA SD 460 NO CUMPLEN CON LA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE TARJETAS Y EL YMCK AL FRENTE Y K AL REVERSO

JORDAN MACHUCA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 23237

Emmanuel Báez
Dpto. Administrativo
SEGEL

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá